Año IV.—Núm. 944. Mártes 10 de abril de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Esposicion á S. M.

SEÑORA.

Los aparatos conocidos con el nombre de contadores de gas, de un uso generalizado y que lo será más á proporcion que se estienda aquel sistema de alumbrado, son verdaderos instrumentos de medida. Marcando de una manera fija las cantidades de fluido consumidas, garantizan los intereses del consumidor, son la salvaguardia de la buena fe del fabricante y medio útil de dirimir de un modo práctico las contiendas entre unos y otros. Como instrumentos de medida, su exactitud debe ser garantida por la administracion por medio de la conveniente marca. Para ello es indispensable establecer reglas dirigidas á asegurar la bondad del sistema á que pertenecen los aparatos que se ofrecen al público, la exactitud de los instrumentos de comprobacion y el acierto en esta operacion.

Tal es el objeto del adjunto proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene la honra de someter, oida la comision de pesos y medidas, á la aprobacion de V. M.

Madrid 28 de marzo de 1860.—Señora. —A L. R. P. de V. M.—El Marques de Corvera.

Real decreto.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde 1.° de julio próximo los contadores de gas que se espendan al público deberán estar verificados y marcados.

Art. 2.° La marca garantiza:

1.° Que el contador pertenece á un sistema de construccion aprobado.

2.° Que funciona con regularidad. Se considera que funcionan con regularidad los contadores que en el exámen que ha de proceder á la marca, con presencia de un aparato regulador, no varíen en mas de un 1 por 100 por exceso ó por defecto.

Art. 3.° Los contadores estarán arreglados al sistema métrico, é irán provistos de una plancha metálica en que se halle inscrito el nombre del establecimiento, su número y el de los mecheros que ha de alimentar.

Art. 4.° Todo sistema de contadores que se ofrezca al público, se sujetará, préviamente á la aprobacion del gobierno. En su consecuencia, el que desee abrir un establecimiento de esta clase ó espender aparatos correspondientes á un sistema distinto de aquel que hubiera ya obtenido la aprobacion, se dirigirá al ministerio de Fomento por conducto del gobernador de la provincia con una esplicacion detallada de la construccion del instrumento y manera de funcionar.

Dicha esposicion indicará ademas.

1.° Si el contador pertenece á un sistema puesto en práctica en otras partes ó nuevo.

2.° Paraje en que podrá procederse á su exámen.

El gobernador, prévio informe de una comision nombrada por él de antemano, y que se compondrá en Madrid de dos profesores del instituto industrial, y en provincia de dos catedráticos de la universidad, ó en su defecto del instituto provincial ó local, cuya comision pasará por sí misma á reconocer el modelo, propondrá al gobierno la aprobacion del sistema.

Si este estuviere aprobado ya por el gobierno, autorizará el gobernador la venta de los contadores, prévios los requisitos que se establece en los artículos siguientes, despues de cerciorarse, por el exámen de la comision anteriormente citada que pertenecen al sistema que se supone.

Toda aprobacion conferida por el gobierno será publicada en la *Gaceta*.

Art. 5.° Los expendedores de estos aparatos tendrán constantemente preparados en el establecimiento respectivo los instrumentos necesarios para el exámen de los contadores, como son manómetros, mecheros en número suficiente, un gasómetro de tres á cuatro bectólitros, y un contador regulador.

La exactitud de estos instrumentos será garantida por la correspondiente marca, que imprimirá en ellos el Verificador respectivo, prévio exámen que se efectuará al abrirse el establecimiento, y siempre que se renueven ó sufran alguna reparacion.

Art. 6.° El exámen y marca de los contadores ordinarios se practicará por el mismo verificador:

1.° Antes de expenderse al público en los nuevos.

2.° Cuando sufran alguna reparacion.

3.° Siempre que la empresa que tenga á su cargo el alumbrado público ó el consumidor lo soliciten, así en los ya verificados, como en los que no lo estén.

En los dos primeros casos el exámen y marca se efectuarán en el establecimiento en que se espendan ó reparen. En el tercero podrán practicarse en el domicilio del consumidor, si este lo exigiere, por medio de un contador regulador, y con presencia ó no de las partes interesadas segun su caso.

Art. 7.° El cargo de verificador será de real nombramiento á propuesta del gobernador de la provincia y recaerá en un Ingeniero industrial; á falta suya en un Profesor público de ciencias físico-matemáticas ó químicas ó licenciado en las mismas, y en su defecto en un perito, prévia justificacion de su aptitud con los certificados correspondientes.

Art. 8.° Los verificadores marcaran con un punzon especial, así los contadores ordinarios como los aparatos á que se refiere el art. 5.°

Los punzones serán remitidos por este ministerio á los gobernadores de las provincias los cuales los entregarán á los verificadores, quienes los custodiarán y tendrán obligacion de devolverlos al cesar en su cargo.

Art. 9.° Los verificadores recibirán en el concepto de honorarios 50 rs. por el reconocimiento del gasómetro, y demas aparatos á que se refiere el art. 5.°, y medio real por mechero en cada contador ordinario que examine; pero sin que el total de los derechos devengados en una sesion de tres horas pueda esceder de otros 50 reales ni bajar de 10. Corresponde al dueño del establecimiento el pago de los honorarios que desvengue el exámen de los instrumentos de comprobacion y contadores de venta ó reparados. Los honorarios que causen los reconocimientos practicados á peticion de parte serán satisfechos por el que lo haya solicitado.

Art. 10. Los verificadores llevarán un registro expresivo de cada contador que respectivamente examinen y marquen; del número de mecheros que debe alimentar, de la fecha del exámen; nota del establecimiento en que se ha efectuado, y nombre del vendedor. Igual indicacion se llevará, y en seccion aparte, por lo que hace á los contadores reparados.

Art. 11. Los contadores ordinarios que actualmente se hallan en uso no estan sujetos al exámen y marca que por esta disposicion se prescribe; pero serán reconocidos y marcados, segun lo prescrito en el art. 6.° cuando el consumidor ó empresa del alumbrado lo soliciten.

Art. 12 Los establecimientos actuales pedirán la aprobacion del sistema á que pertenecen sus contadores ántes de 1.° de mayo. La resolucion recaerá con anterioridad al 1.° de junio y antes del 15 del propio mes se hallarán marcados los instrumentos de comprobacion.

Art. 13. Estarán dispensados de poseer los aparatos á que se refiere el art. 5.° los espendedores que, mediante convenio con otro establecimiento montado con arreglo á lo que dicho artículo prescribe, tengan constantemente sus instrumentos de comprobacion á disposicion de los verificadores para la práctica del exámen correspondiente.

Art. 14. Los gobernadores de las provincias pasarán en los 15 primeros dias del mes de abril á este ministerio una noticia de las poblaciones de las mismas en que se halle establecido el alumbrado de gas, para que se les remita el número correspondiente de punzones. En el mismo período procederán á la propuesta de los Verificadores.

Art. 15. Los gobernadores en las capitales de provincia, y los alcaldes en las demas poblaciones, cuidarán del cumplimiento de este real decreto, apercibiendo á los infractores y compeliéndolos por los medios legales.

Dado en Palacio á veintiocho de marzo de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 3.

Dice un corresponsal hablando de la accion del 23:

No quiero que ninguno de los que se distinguen en esta guerra, pasen sus nombres desapercibidos, máxime cuando hay que referirse á rasgos, que ponen en relieve el carácter y valor de los que, á costa de su sangre, defienden en estos campos la causa de su patria. En lo mas rudo del combate, cuando arrecia el fuego que el enemigo hacia desde una altura, resguardado por sus caseríos, el general García, gefe de estado mayor, al frente de dos compañías y una escolta de Guardia civil de caballería se lanzó sobre dicha posicion, sembrando la decision entre los soldados, los que al momento pusieron á los ginetes moros en acelerada huida. Al llegar á dicho sitio, en un pozo que hay allí, se hallaba un soldado que, para librar acaso su vida, no hubo de hallar otro recurso que arrojarse á él. Los mencionados guardias, prevenidos de que allí se hallaba un compañero, se reunieron y ligando las bridas de sus caballos, lograron sacarlo ileso. A los pocos instantes se hallaba haciendo fuego ante los enemigos, que cargaron en aquel sitio con mucho arrojo.

Para formarse una idea del desarrollo de la vegetacion en estos terrenos, citaré esas silvestres plantas que, con el nombre de palmitos, conocemos en España. Hoy los soldados los han cogido de tan colosales dimensiones, que algunos, ya limpios de las primeras capas, han pesado 6 y 7 libras. Guardo uno, como produccion notable, para el gabinete de historia natural de mi amigo el doctor en medicina don José María Roby. Los espárragos son tambien muy robustos.

De cuantos juicios he oido desde la marcha del ejército, sobre el porvenir, ninguno ha sido confirmado por el éxito mas exacto como el del famoso alcalde de Tetuan:

«Mira, decia ayer al apreciable señor don Felix María Trabado, que está siendo gobernador civil de la Colonia; la paz se firma antes de llegar el gran cristiano á Tánger. Ya te he dicho que no habria mas que una guerrita y ahora te digo que Abbas no tiene mas remedio que hacer lo que el gran cristiano quiera.»

Dejando á un lado lo de las condiciones, que me tienen sin cuidado por la confianza que tengo en el duque, el cual habrá hecho lo que convenga á nuestro pais, así como ha sabido llevar la gloria á tan grande punto de esplendor, queda terminada la campaña del modo mas hábil que podia desearse. Nadie puede negarnos que no hemos respetado á Tánger, y que se ha hecho la paz sin que haya tenido tiempo para enterarse siquiera de la resolucion española, la diplomacia estrangera.

Veintidos combates ha dado nuestro ejército; en todos ellos ha sido vencedor. Desde batir á una kabila, á la de Anghera, hasta arrollar á las fuerzas todas disponibles del imperio, ha recorrido nuestro ejército una serie de movimientos á cual mas complicados y mas grandemente militares.

Ya no son los cuadros de Isly, el único sistema para luchar con los marroquíes; el arte militar, con gloria de España, ha sido enriquecido con sistemas diversos y de aplicacion oportuna á cada caso. La marcha desde Ceuta á la ria de Tetuan con diez y nueve acciones siempre por el ala derecha y apoyando la izquierda en la costa, la gran batalla precursora de la entrada en la ciudad, y que nos atrevimos en su dia á calificar de elegante; y la última marcha del 23 por el centro de un valle llevando el fuego y el hierro en tres leguas de camino, con 28000 combatientes contra doble número tal vez de enemigos y parando en el sitio de sus tiendas y posiciones porque solo una vez en el mundo ha sido detenido en el curso del sol para continuar una batalla, estos tres aspectos de nuestra guer-

ra de Africa, constituyen otros tantos modos, otros tantos sistemas para guerrear contra unos enemigos de recursos especiales, de dotes propias y de circunstancias no conocidas en toda su estension por los versados en la ciencia de los ejércitos.

Cuando estaba en el fuerte Martin vi que desde un vapor remolcador y desde una lancha disparaban á la arenosa playa por el lado de allá del rio.

Era á un moro que se acercaba solo con un jaique color de la arena y un palo de que pendia un trapo que él querria que fuese blanco, pero que no era sino del sucio color de su vestido. Cuatro disparos hicieron sobre él; pero sin parar su marcha se iba acercando. Los jefes de marina allí presentes, mandaron que no se le disparara y enviaron una lancha para detenerlo. Llega, y era un anciano, con toda la barba blanca, alto, descalzo de pié y pierna, y que por señas decia que tenia hambre. Lo trasladaron de una orilla á otra: un intérprete le hizo las preguntas que eran consiguientes, y en efecto era que no habia comido en dos dias y se presentaba para que hicieran de él lo que quisieran; pero que le diesen de comer. En efecto, se le dió galleta y pan que devoraba y fue encerrado en el fuerte hasta que disponga lo conveniente el general Rios.

Y eso que era el dia de la Cuaresma en que no comen, ni beben, ni fuman, desde que nace hasta que se pone el sol.

———

Entre los hechos dignos de mencionarse, referentes á la batalla última, vamos á citar con el mayor gusto uno muy notable en que figura el antiguo teniente de Borbon don Federico de Belmonte, que despues de pedir su retiro volvió voluntariamente de soldado, hallándose en el ejército desde el 10 de marzo. Belmonte, vestido de soldado y seguido del cabo de la primera de granaderos José María Calvo, atacaron al enemigo hasta mezclarse con él y sostener un largo combate cuerpo á cuerpo, logrando con el mayor arrojo causar muchas bajas en el peloton que los rodeaba y dispersar el resto.

Apenas lo supo el general, mandó llamar á Belmonte y le preguntó:

—«¿Es Vd. soldado?

—Si señor (contestó este terciando el arma): soy soldado; antes fui teniente del regimiento de Borbon: me marché con licencia absoluta por una causa muy atendible de familia; pero la voz pública me condenaba y no quise omitir nada en defensa de mi patria.

El duque de Tetuan, dice un corresponsal le devolvió en el momento su antiguo empleo en nombre de la reina, y todos aplaudimos tan honrosa conducta; aunque el que vió batirse á dicho teniente el 25 y 30 de noviembre frente al Serrallo, no ha dudado jamas de lo que vale en todos conceptos.

———

Gualdrás es un valle estrecho, que se prolonga de E. á O. y que forma de N. á S. varias colinas anchisimas por su base, lo que las da una pendiente suave, y en las que los moradores de la comarca tienen numerosos sembrados de granos. En medio de ellas se destacan muchos pueblecitos que se hacian antes notar por sus blanqueadas casas y que estan cercados de grupos de arboles frondosos llenos de lozanía. Era un paisaje sorprendente paisaje al que la guerra acaba de imprimir al sello peculiar de sus horrores, porque todos estos pueblos fueron entregados á las llamas la noche del 22 al 23, como medida de precaucion para evitar que sirviesen de refugio al enemgo con objeto de atacar traidoramente á nuestras tropas.

A la entrada de dicho valle hay un cerro conico y elevado que hasta su misma cumbre presenta vestigios de estar habitado por el hombre.

Otras colinas mas bajas y escalonadas á á los lados del valle se prolongan en combinacion, digamoslo asi, con las primeras que están incultas, hallandose cortadas por arroyos y praderas feracísimas para apacentar los ganados. En esto sitio, dice un corresponsal, se veian acampados los cuerpos á derecha é izquierda, elevandose por la parte al S. hasta la cima del monte cónico citado.

Allí, en la cima del monte, añade el comunicante, ardian ocho hogueras que presentaban una luz mas opaca, y sucesivamente se descubrian las demas con fuego resplandeciente, formando columnas mas altas en proporcion que mas próximas estaban á la parte del valle ocupada por el campamento de mi batallon. Donde quiera que se fijaba la vista, observabase la misma animacion, el mismo entusiasmo que ha animado siempre á este ejército desde el principio de la campaña, sin que las penalidades que sufre en un pais donde todo le es contrario, donde hasta las aguas son impuras, hayan podido debilitar su ardor ni amenguar en lo mas mínimo su decision y su patriotismo.

———

El general Yussof, comandante de la division de Argel, ha dirigido al duque de Tetuan una carta muy lisonjera, felicitándole por la Toma de Tetuan. Hé aquí algunos párrafos de este escrito:

«Confieso: dice el general Yussof, que por un momento he temblado al pensar en las dificultades que teniais que vencer. Un terrible azote por una parte, los rigores de la estacion por otra, me parecian para el ejército español enemigos tan terribles como los marroquíes.

Prescindiendo de las dificultades de un género desconocido, los obstáculos sin número que debia ofrecer á vuestras tropas el carácter enteramente especial de esta nueva guerra, eran dos adversarios peligrosos.

He tenido un placer, añade otro párrafo, en poder admirar con qué energía, con qué fuerza moral V. E. ha sabido luchar contra ellos, rechazar al enemigo, arrojarle de sus posiciones y obligar á los defensores de Tetuan á reconocer la superioridad de vuestras armas.

Cada dia seguia paso á paso vuestra marcha y vuestros esfuerzos; parecíame compartir vuestras fatigas y tomar parte en vuestros combates; el triunfo acabó por coronar vuestras operaciones; el ruido de vuestra victoria ha resonado en la Europa entera; el ejército frances en Africa ha aplaudido con entusiasmo el triunfo de sus hermanos de armas que vienen, como ellos, á traer la civilizacion á estas comarcas, y de seguro la toma de Tetuan quedará en la historia como uno de los hechos mas gloriosos de la época.

. . . .

Esta carta, señor duque, es enteramente personal y no tiene otro objeto que manifestar á V. E. mi admiracion por sus últimos triunfos y trasmitiros mis felicitaciones mas sinceras.»

———

Con el título de *Los preliminares de paz entre España y Marruecos*, ha publicado la *Patrie* el siguiente artículo:

«El telégrafo de Madrid nos trae una nueva importante. Los preliminares de la paz entre la España y Marruecos, han sido firmados el dia 25 de Marzo.

. . . .

. . . .

Regocijémonos, pues, ahora que la victoria, cumplido el objeto de la espedicion, ha sido fiel á una causa justa, y que el triunfo de las armas ha estado siempre del lado de la civilizacion contra la barbarie; del derecho, contra la piratería. Los marroquies, protegidos por los poseedores de Gibraltar, se creian invencibles; pero han sido vencidos, y las afrentas soportadas durante tanto tiempo por la España, han sido noblemente vengadas.

El gabinete de Lóndres no queria que se tirase un solo cañonazo del otro lado de Gibraltar, y, como es sabido, rehusaba su permiso. El gabinete de Madrid pasó adelante, la España entera, en un generoso arranque de entusiasmo, se asoció á su gobierno. Este fue, como ya hemos dicho, el despertar de esta nacion tan orgullosa. El heroismo de los soldados no engañó al entusiasmo nacional. La victoria no se hizo esperar, y nosotros pudimos predecir la toma de Tetuan, como esperábamos ahora la de Tánger.

Pero no es necesario tomar á Tánger; lo que la España queria obtener por la guerra, lo va á obtener por la paz. Tal como el gabinete de Madrid dijo al de Lóndres, la espedicion de Marruecos nada tenia de conquista; era pura y simplemente una cuestion de honor y de justicia Ahora el honor está satisfecho, y la justicia va á serlo.

¡Qué leccion para la política inglesa! ¡Pero tambien en qué singular contradiccion se incurre fatalmente, cuando en lugar de guiarse por los principios se toman por guia los intereses! ¡coincidencia notable! En el momento en que la Inglaterra preparaba la espidicion á la China, con el objeto de castigar á los bárbaros, que no habian respetado su pabellon, era cuando con acrimonia condenaba la resolucion de la España, frente á frente de Marruecos. Entre tanto, ¿qué queria la España? Queria tambien castigar á los bárbaros que desgarraban su bandera y que violaban su territorio, despues de un gran número de años. Habia, en verdad, alguna diferencia entre los bárbaros de la China, y los de Marruecos: los unos estaban bien lejos, y los otros muy cerca. Unos iban á castigar á los chinos por un solo acto de felonía, mientras que los marroquíes eran culpables hácia la España, de mas de veinticinco años de injurias, de pillajes y de asesinatos.

La Francia tenia los sentimientos de la justicia. Al mismo tiempo que tomban su parte en la espedicion de la China, y asosiaba su bandera á la de la Inglaterra en aquellos mares lejanos, simpatizaba con las nobles resoluciones de la España. En esta circunstancia, como siempre, estaba de acuerdo con ella, y no tiene hoy que desmentirse. Los laureles de la España le causan tanta alegria como han causado disgusto del otro lado de la Mancha.

¿Qué quieren decir el *Daily News*, el *Morning-Herald*, el *Morning-Post* y el *Globe*? Estos diarios antes de la espedicion, declararon á porfía que era una gran falta, porque la España *nada tenia que ganar y si mucho que perder*.

Nos parece, salvo error, que será mas dificil á los diarios de Lóndres demostrar lo que ha perdido la España en la espedicion de Marruecos, que á nosotros hacer la demostracion de lo que ha ganado. Ha ganado, en efecto, ser una nacion independiente, que no espera ninguna órden para hacer respetar su territorio y su bandera: ha ganado un nuevo lustre para su antigua gloria militar: ha ganado la inviolabilidad definitiva de sus establecimientos sobre el litoral del Mediterráneo, y si ha perdido la gracia de la política inglesa, tiene, tal vez, con que consolarse.»

Seccion estranjera.

No he escrito antes aguardando á hacerlo cuando pudiese dar la relacion de los acontecimientos que han puesto en animacion á todos los habitantes de las provincias libres de Italia. El viérnes pasado por la mañana se recibio el resultado de la votacion de la Tescana y de la Emilia, cuyo resultado á estas horas ya habra V. recibido detalladamente por los despachos directos. Es imposible describir á V. el efecto mágico que causó semejante voto de anexion al trono de Victor Manuel. Se cerraron las tiendas y todos salieron a la calle á participar de la comun alegria.

El grandioso Domo ó Catedral apareció instantaneamente empavesado con centenares de banderas y el pueblo echó á vuelo todas las campañas. Se hizo la salva de 101 cañonazos en la plaza de armas y todas las casas ó balcones se cubrieron de tapices y banderas nacionales.— Un edicto de la Municipalidad anunciaba el aplazamiento de los festejos oficiales para hacerlo junto con el de la conmemoracion de las famosas y gloriosas cinco jornadas de 1848, los que tuvieron lugar anteayer de un modo esplendido y casi fabuloso. A las once de la mañana se efectuó la solemne bendicion de la columna de la plaza de la Victoria, y luego se trasladaron todas las autoridades á la inmensa plaza de armas en la que se habia erigido un grandioso templete de órden lombardo, en el cual debia verificarse la bendicion de las banderas de la Guardia nacional. Al rededor del templete habia una multitud de altisimos palos con los pendones de todas las provincias de los Estados anexos: formaban el cuadro 10,000 individuos de la mi[l]icia en perfecta gala, y la mayor parte de los habitantes de la ciudad y sus alrededores eran testigos oculares de la patriótica ceremonia.

Esta tuvo lugar al son de las bandas musicales y fueron padrinas 16 señoras de la mas alta aristocracia milanesa. Fué una fiesta magnifica y le dió mas realce el verse favorecida por un cielo de primavera que continúa todavia. Como no todo debe consistir en diversion, el ayuntamiento ha dispuesto que pasado mañana se verifiquen en medio de la indicada plaza las honras fúnebres por los numerosos mártires de aquellos dias de gloria.

Los ánimos en general están contentísimos, y mucho mas ayer que se recibio la noticia de la aceptacion real de la anexion, con lo que queda ya constituido un reino de 12.000,000 de habitantes, lo que es ya bastante para inponer respeto al perpétuo enemigo de su independencia.

Es admirable que en medio de tanto bullicio con la aglomeracion de tantos millares de almas no se ha oido contar ni un solo caso ó lance desagradable; cuando en tiempos de opresion habia continuamente disgustos que lamentar. Parece tambien imposible que un pueblo que no conocia absolutamente su libertad sepa con tanto criterio observarla en su verdadera acepcion.

¡Que tiempos felices! Quiera Dios que podamos disfrutarlos eternamente!—J. P.

———

Turin 25 de marzo.

Hé aquí el resúmen de la proclama dirigida por el rey á los pueblos de la Italia central.

«Vuestros votos están satisfechos. Estais unidos á los habitantes del reino en una sola monarquia, la cual es digna recompensa de vuestra conducta y de vuestra perseverancia. Para obtener los frutos de este gran beneficio, es necesario que continueis en la práctica de las virtudes de que habeis dado admirable ejemplo, y sobre todo que persevereis en la firme voluntad de hacer los sacrificios que son indispensables para llevar á término y asegurar las grandes empresas. Estamos ligados por un pacto indisoluble que se resume en el honor de la patria comun y la civilizacion universal. He espuesto mi vida por la independencia de Italia, y he dado à mis pueblos el ejemplo de lealtad. Ahora pido á los nuevos pueblos el mismo efecto que me han guardado los antiguos: deseo fortalecer los italianos en la unanimidad de sentimientos para luchar contra la mala fortuna lo mismo que para preparar la buena.»

———

Lóndres 27 de marzo.

El discurso pronunciado en la Cámara de los comunes por M. Horsman es injurioso para la política francesa.

Lord Jhon Russell en la contestacion defiende al gobierno, espone la cuestion de la Saboya y Niza á la Francia escita una gran desconfianza en Inglaterra y en Europa contra el emperador. La independencia de la Suiza, añade, es de interés europeo, con este motivo aconseja á las potencias que abran negociaciones para resguardar su neutralidad.

Lord Russell no oculta que la conducta del emperador para con el Piamonte se prestaba á grande desconfianza, pero duda que las enérgicas resoluciones del Parlamento puedan estorbar la anexion de la Saboya y Niza à la Francia, ya que la Inglaterra ha proclamado que á pesar de su oposicion no haria la guerra para impedirla. Cree que la anexion de la Saboya conducira á una nacion guerrera como la Francia á verificar alguna otra anexion. Para entonces, dice, es desear que no permanezcamos separados de las demas potencias si estas cuestiones futuras llegan á realizarse, ó á lo menos debemos estar dispuestos á obrar con ellas para declarar en términos amistosos, pero firmes, que el arreglo de los asuntos de Europa y la paz de Europa importan mucho á la Inglaterra, y que es imposible que la paz esté asegurada si las naciones han de estar espuestas á violaciones perpetuas y ademas á anexiones diversas.

Las grandes potencias, termina diciendo, deben estar dispuestas á respetar los derechos y

fronteras recíprocas, y tratar de alejar dudas y desconfianzas, restableciendo la confianza comercial que es el resultado de la paz y forma la felicidad de las naciones. (Aplausos.)

M. Bricht pronuncia un discurso muy simpático para la Francia.

Los oradores de la oposicion se declaran satisfechos de las declaraciones de lord Russell.

VARIEDADES.

De *el Cañon Rayado*:

¡ADELANTE!

paráfrasis de una palabra célebre.

Se ha bombardeado á Larache y á Rabat.

El sultan de Fez se mira sus deshonradas barbas: sueño le parece lo que pasa: los cherifes se rieron de las soberanías europeas, al verse asistidos de nubes de fieros kábilas, rodeados de un territorio desigual y fuerte por su posicion: y al verse protegidos por el ardiente clima africano, se creian invencibles en el seno de su barbarie.

Sultan de Fez, pasó tu postrer sonrisa, injuriaste al leon y el leon te devorará, serás el último de los sultanes marroquíes.

Nuestros héroes hidalgos, tenian para tu mala suerte misericordia, y en vez de acogerte al amparo de su generosa nobleza, lanzas otra vez tus kábilas.

Sultanito sin ventura! ¿has pensado que tomadas las ciudades del mar, volveremos á Tarifa?

Crees que tu territorio te hará inviolable..

Pobrecito moro! ¡no oyes á tus desbandadas kábilas clamar azoradas, con triste acento, Alá lo quiere, hemos de ser vasallos de España...

Vienen ya los camellos, y sobre estos caballos africanos marchan nuestros soldados á Fez.

Bombardean á Larache, y al ser nuestra se rendirá Kasar el Kebir.

Y vienen soldados á Melilla.

Y Kasar el Kebir está á la mitad del camino de Fez.

Y ¡ay de tí! sultanito sin ventura, el dia que estemos mitad del camino de Fez: entonces tener misericordia de tí, fuera una deshonra, y nuestros soldados mueren pero no se deshonran.

Y nuestra Larache, Kasar el Kebir y con tropas en Melilla, estás perdido sultanito moro.

¿No ves que se reunen provisiones, que se hacen reconocimientos? ¡ay de tí, si llegamos á Kasar el Kebir!

—Guerra santa! clamarás plantando tu parasol sobre el mas alto minareto de Fez, y vendrán tus kábilas á ser vencidos por décima cuarta vez.

Confias en las dificultades de territorio, pero á marcha y toma de Tetuan te enseñan que hay prudencia y valor; cabeza y corazon.

—Resistirás!

—Venceremos.

Sultanito sin ventura, confias en las ventajas del que está atrincherado en su casa; nosotros en nuestro corazon, en la honra y en el porvenir de la patria.

Sultanito, que en tu agonía sueñas aun que la barbarie tiene la fuerza de los pasados siglos ¿no viste en ocho dias á los franceses llegar á Ouelda?

Confias que nuestros soldados volverán sin honra... sueños del bello pero engañoso soñar de tu agonía: sonó la honra y ha de acabar la barbarie en Europa.

Y sabremos dar hasta la última moneda y la postrer gota de sangre, por nuestra madre: le debemos oro y sangre, y no seremos hijos ingratos.

Los daremos para alcanzar honra á la patria.

Esta vez lágrimas de vergüenza no cubren el duelo de nuestros hijos, no mueren en lucha fratricida ni en contiendas de estraños: caen alegres en el campo de batalla, dando un adios de amor y orgullo á su madre.

A Fez, á arrancar su parasol al sultan; á acabar con el segundo Boabdil: á Fez; que el sultan de la mala suerte sea el último sultanito marroquí.

L. Pujol y Boada.

CONCILIÁBULO MARROQUÍ.

Apenas el altísimo y poderosísimo Side-Mahomet emperador aun (por una lamentable aberracion de la fortuna y por la gracia de las naciones bien educadas) de toda aquella parte del imperio de Marruecos que se ha creido prudente dejarle libre, para que continúe solazándose en cercenar las cabezas del resto de sus amados esclavos-vasallos; llegó á barruntar que el negocio de los *mojones* de Ceuta se iba enmarañando mas de lo que era de esperar de la pobrecilla España, y detrás de las negociaciones diplomáticas vendrian otras un sí es no es menos diplomáticos y corteses, y un si es no es mas *palurdas* y contundentes, el mas terrible espanto se apoderó de todo su individuo hasta el punto de no llegarle las babuchas á la planta de los piés; porque eso de no llegarle la camisa al cuerpo no reza con los marroquíes que á fuer de buenos creyentes no la gastan.

Desgraciadamente para los servidores de Mahomet, el terror y la cólera son dos cualidades tan cariñosamente enlazadas en su temperamento, que una vez la primera le hubo erizado los pelos, apareció la segunda para pelarle las barbas; y narra la crónica que en un acceso de hidrofóbia marroquí pensó muy formalmente, para desahogar su saña, en matar acto continuo á su perro favorito, á su mas querida odalisca, á su mejor caballo y á su primer ministro.

Pero por fortuna de los respetables miembros de este sublime cuarteto, no *estaba escrito* que hubiese llegado su hora; y una caricia del buen can, y un relincho del escelente imperial *Babieca*, fueron bastantes á impedir la consumacion de este cuadruple sacrificio.

A partir de aquel momento, la sultana y el Gran Visir, resignadas victimas espiatorias de iras ajenas, debian venerar, despues de *Alá y su profeta* que les habian dado la vida, al perro y al caballo de Side-Mahomet que se la habian salvado.

Así las cosas, S. M. I., mejor aconsejado por los *brutos*, creyó mas conveniente ordenar que todos los Ulemas, Dervikes, Jekes, Santones, Cadis y demas encopetada canalla que no hubiesen emigrado á la Meca desde que se susurraba lo de la guerra, y se hallasen en la corte, compareciesen á paso de camello á su palacio para celebrar un importante conciliábulo, en el que se ventilarian altas cuestiones de política internacional; á bien que de *impolítica* mas que de otra cosa era el asunto que en dicho dia debia ocupar la atencion de los congregados.

Tan desusada convocatoria en un pais donde las prácticas constitucionales tan conocidas como el *libro de fazaños y albedrios* de nuestros abuelos, no pudo menos de causar honda sensacion entre los *llamados*, que de buena gana hubieran dado su mejor odalisca para no ser de los *escojidos*, seguros de que semejantes predilecciones les son siempre onerosas bajo el punto de vista metálico.

Taciturnos y macilentos, mustíos rostros y no muy lozanas sus intenciones, fueron acudiendo al imperial llamamiento con toda la espontaneidad del que sabe que su mayor ó menor actividad presupone mas ó menos probabilidades de seguridad individual, cuyo retardo significa algunos centenares de vergajazos en las plantas de los talones y cuya incomparecencia es el mas encantador símbolo del triste y espresivo divorcio entre la cabeza y los hombros.

Apenas se hallaron todos reunidos y despues de haberse practicado setenta y cinco zalemas por barba como suele decirse:

«¡Esclavos! ahulló S. M. I. dejandose arrastrar por el torrente de su improvisacion, ¡solo Dios es grande! Me he dignado mandaros llamar por mi suprema voluntad y por la del profeta, cuyo zancarron se me ha aparecido en sueños....

(Profunda sensacion entre el auditorio).

»Ya sabreis, y sino le sabies dadlo por sabido que unos cuantos pillos de los de las kábilas riffeñas hicieron añicos en un momento de mal humor, la malhadada piedra que contenia las armas españolas, por lo cual tratan dice, de hacernos añicos á la brevedad posible.

«Antes, pues, de que tenga lugar la *ruptura de hostilidades* como dicen en Europa que segun me han asegurado viene á ser una especie de ruptura de bosamenta con hosamenta con honores de magullamientos y otros desastres, es menester que adoptemos lo que nos ha aconsejado el bondadoso lord Jhon Bull, que si mal no recuerdo se llama *plan de campaña*.

Todos los circunstantes manifestaron con un prolongado gruñido su completa adhesion al pensamiento que, en sentir de lord Jhon-Bull, debia ponerles á salvo de la susodicha *ruptura de hosamenta con honores de magullamientos y otros desastres*.

Y Side-Mohamet añadió:

«Juro por las barbas de Ab-el-Raman el magnanimo, que á los que osen interrumpirme de nuevo, les nombraré generales de mi ejército para que purguen irremisiblemente su desacato á mi poderosa majestad.

La asamblea quedó muda como aplastada por el peso de tan horrenda conminacion.

Y satisfecho de la prudencia de sus consejeros, continuó:

«Pero es preciso, fieles adoradores del verdadero Dios, no olvidar ni un solo instante que esos perros tienen en su apoyo, ademas de la superioridad del número, la supremacia de la *tactica* ¿Lo entendeis? ¡*táctica!* ¿alguno de vosotros sabe lo que significa este formidable nombre?

La asamblea quedó estupefacta.

—Nó, nó, nó! berrearon cien voces á la par.

Entonces creció la confusion, creció el tumulto, creció la griteria, el emperador rugió de cólera, su perro ahulló, relinchó su caballo, palideció el visir, tembló su favorita en el Harém, los consejeros se interrogaron mútuamente con la voz, con la mirada y con el gesto, el caso fué declarado grave, y quedó aplazada la cuestion hasta que el periódico *Morning-Post* esplicara en sus columnas la palabra *táctica* en todas sus acepciones.

En vista de tamaño barrullo dispuso Side-Mohamet que se celebrara otra sesion á vuelta de correo, para dar fin á los debates pendientes, como verán oportunamente aquellos de nuestros lectores que se interesen por el resultado de las deliberaciones de tan famoso y sapientísimo conclave.

José Maria Torres.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

IMPORTANTE.

Esta mañana han llegado en este puerto dos buques de vela, uno procedente de Barcelona y el otro de Villanueva, sabiéndose por los mismos que el ex-general Ortega habia caido en poder de los agentes del gobierno en Alcañiz y que ya se habian cogido seis ó siete de sus secuaces. Añádese que uno de los partidarios ó compañeros de Ortega se habia presentado á la autoridad poniendo á su disposicion una partida de dinero considerable. No citamos ninguno de los nombres de los personages que se dan como presos, porque mientras no los veamos escritos, no queremos aventurarnos á publicar datos inciertos que tal vez tendriamos que rectificar.

De todos modos la noticia de la prision de Ortega es muy satisfactoria y creemos la recibirán con júbilo todos nuestros lectores. A la llegada del vapor correo que seguramente tendrá efecto mañana daremos á los suscriptores del *Isleño* cuantos detalles nos sea posible con la prontitud de costumbre.

Escritas las anteriores líneas recibimos del Gobierno de Provincia los partes siguientes:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, á las 12 y 27 minutos de esta madrugada, me dice lo siguiente:

«Han sido capturados en Calanda y se hallan presos en el castillo de Alcañiz el ex-general Ortega, su cuñado el magistrado D. Tomás Ortega, D. Antonio Moreno y D. Francisco Cavero ayudantes, y Zacarías Gaspar criado de Ortega.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento y satisfaccion del público. Tarragona 7 de abril de 1860, á las dos de la madrugada.—Pedro de Navascues.

Gobierno de la provincia de Tarragona.

El señor gobernador de la provincia de Castellon, en telégrama de esta tarde á las dos y 59 minutos me dice lo siguiente:

«Elío y un ayudante suyo se hallan arrestados en Vinaroz á disposicion de la autoridad militar.»

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Tarragona 5 de abril de 1860.—Pedro de Navascues.

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial y periódicos de esta capital para conocimiento y satisfaccion del público. Palma 10 de abril de 1860.—El gobernador, José Primo de Rivera.

Insertamos la esposicion del Escmo. é Iltre. Obispo de esta diócesis con motivo de la rebelion del general Ortega.

SEÑORA:

Sorpresa grande habrá causado en el animo de V. M. la deslealtad del general Ortega á quien V. M. por bueno habia fiado el mando militar de estas islas, y no menor tristeza á la par que indignacion ha escitado en el corazon de estos habitantes de suyo quietos y pacificos, entre quienes ni aun en tiempo de contiendas intestinas, argas y empeñadas penetró la traicion.

Plan semejante, horroroso y execrable no ha nacido ni se ha fraguado en este suelo: habrá sido por un hombre desatentado y con gentes de fuera de este pais y quizá de fuera de España, que siempre ambiciosas de mando por todos los medios, aunque sea por la ruina de su patria, nada han olvidado ni aprendido.

Por fortuna, Señora, ni las tropas ni los moradores de las tres islas de que se compone esta provincia han querido asociarse á un militar cuyo pensamiento solo tiene de singular la osadía de concebirle y la locura de creer que un hombre solo podia mas que la nacion entera.

En cualquiera otra ocasion no hubiera creido necesario el Obispo que suscribe manifestar de nuevo á V. M. su lealtad antigua, probada y nunca desmentida, ni tampoco la confianza que tiene en el Clero de esta Diócesi; mas en esta ocasion tristemente célebre ha creido indispensable reiterar á V. M. su acendrado amor á la sagrada Persona de V. M. y á su augusta dinastía y la lealtad de todo su Clero.

Dios guarde la importante vida y salud de V. M. muchos años para bien de la Monarquía. Palma 6 de abril de 1860.—Señora—A. L. R. P. de V. M.—Miguel Obispo de Mallorca.

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. LEON EL MAGNO, PAPA Y DOCTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 26 ms.
Pónese....á las.. 6 » 34 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 1 ms. 14 s.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana 11 de los corrientes, á las 7 de la tarde, se despachará Balija para Iviza, con buque de vela. Lo que se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento del público.—Palma 10 de abril de 1860. —Pedro José Sanpol.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Alicante en 4 dias laud Bienvenida, de 58 toneladas, pat. Bartolomé Pujol, con 5 marineros, 2 pasageros, trigo y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 7.

Para la Habana polacra Salvador, de 148 toneladas, cap, don Juan Bosch, con 10 mar., frutos y efectos.

Para Tortosa laud Pepita, de 39 ton., patron Tomas Salomó, con 5 mar., lastre é idem.

Para Alicante idem Segunda Pamela, de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 7 marineros y lastre.

Para la Habana polacra Atenas, de 289 toneladas, cap. don Miguel Mascaró, con 15 mar., 4 pasageros, frutos y efectos.

Para idem idem Carmen, de 159 ton., cap. don Rafael Carbonell, con 12 mar., 2 pasageros, idem é idem.

Para idem bergantin San Rafael, de 249 toneladas, cap. don Agustin Barceló, con 12 mar., ídem é idem.

Para idem idem Leandro, de 160 ton., cap. don Pablo Torres, con 10 mar., 6 pas. idem é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado Á LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos, sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id.
Irlandas pintadas á 13 reales cana.
Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.
Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p§ que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

GRAN RIFA

ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO

DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejerá de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetes varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el último número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

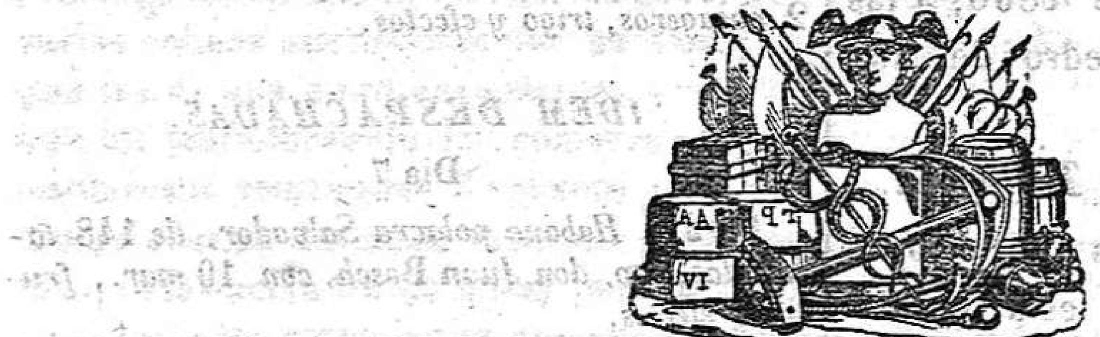
El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id.; de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido a tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañía, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañeras de hijoadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

Mr. Marignac

avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimeneas, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

Tambien acaba de recibir Mapas de Marruecos muy exactos y un nuevo surtido de estampas.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la carcel, tienda número 2.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderan en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 *idem*, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H*, muy fina para letra inglesa. *Idem HH*, fina para idem em. *Idem HHH*, mediana para idem española. *Idem HHHH*, gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74.

COKE
(CARBON PURIFICADO.)

El Coke tiene una aplicacion ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros etc.

En la fábrica del gas se venden tres clases de este combustible á los precios siguientes:

Grueso..................	á 11 rs. el quintal
Mediano..................	á 8 » »
Menudo..................	á 5 » »

Las personas que deseen servirse de este combustible podrán acudir ó hacer sus pedidos á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas. Cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, principal, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Mateo Jaume

ofrece al público su nuevo establecimiento de helados, chocolate, biscochos, ensaimadas y medrichos, que se ha abierto el dia de Pascua en la manz. 64, números 8 y 10—40 y 41 de la calle que detras de Santa Eulalia conduce frente el portal de la Carniceria antigua, y se continuará todos los dias; tambien se venderá nieve.

HELADOS.

En el café de la Union, sito en el Borne, los habrá diariamente empezando hoy domingo.

Guano legítimo del Perú

á 18 pesetas quintal

en la fábrica de Carricha del Portichol.

AL PUBLICO.

En la casa de recreo sita en la falda del castillo de Bellver denominada *Vista hermosa* se servirá leche de oveja y de cabra de la manera que sea susceptible, como tambien algunos fiambres, café, chocolate, licores y otras bebidas. La leche solo se servirá los domingos y lúnes por ahora.

PERDIDA.—En la noche del Juéves Santo, desde Palacio hasta la iglesia de San Jaime, se perdió un pañuelo de la mano, de nipis, sin bordar, el cual aunque no es de mucho valor, le tiene muy en estima su dueño por ser memoria de una persona querida. Quien le hubiese encontrado lo llevará á la Rambla en las casas de Tacon piso tercero y último, donde se le dará un buen hallazgo y otras señas.

El laud *Providencia*, su patron Pablo Ramon Martí, saldrá para Valencia mañana miércoles; admite carga y pasageros, y para su ajuste podrán verse con don Cayetano Forteza y Rey, que vive calle del Sagell, número 4.

Café del Recreo,

situado detras de la Pescaderia.

Mañana miércoles se pondrá en escena la nueva zarzuela en 2 actos y un epílogo, que tantos aplausos ha merecido, titulada:

LA ESPIACION.

Escrita en verso por D. Miguel Bibiloni y puesta en música por el distinguido profesor señor Gioffredi.

GALERIA
DE CUADROS ESCOGIDOS
DEL
Real Museo de Pinturas de Madrid,

grabados sobre acero por el sistema aleman-frances, con testo histórico y descriptivo. Publicada bajo la proteccion de SS. MM. y del gobierno por D. Camilo Alabern, premiado en la esposicion de bellas artes del año 1858.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra que anunciamos formará una coleccion de láminas en que estarán reproducidos los cuadros mas notables de todos los maestros. Le acompañarán testos esplicativos de cada cuadro, y las biografías de sus autores.

Las entregas que estan de manifiesto en los puntos de suscricion, darán una idea mas completa de la perfeccion del grabado, de la delicadeza del tiraje y de la escelencia del papel, que la lámina adjunta en muchos prospectos, para muestra del tipo estampada en papel inferior.

La edicion de papel de pasta, á. . . . . 2 rs. la entrega.
La de papel china, á. . . . . 4 rs. idem.

La entrega consta de un cuadro y su testo correspondiente.

Se repartirá una entrega semanal.

Cada 24 entregas formarán un tomo.

Se dará una cubierta elegante con la entrega 24 para encuadernar el tomo.

Los suscritores tendrán siempre abonado el valor de dos entregas adelantadas, que perderán si dejan sin concluir la suscricion del tomo.

La obra saldrá sin interrupcion desde marzo, pues ademas de tener dispuesto el tomo primero, tenemos el papel necesario, tanto para las láminas como para el testo de toda la publicacion.

Los profesores de Institutos, Colegios y Academias particulares que crean conveniente suscribirse por un determinado número de ejemplares, bien sea para repartir entre sus discípulos en clase de muestras, ó bien de regalos como premios, podrán dirigirse directamente á esta Administracion ó á nuestros comisionados.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION POR TOMOS.

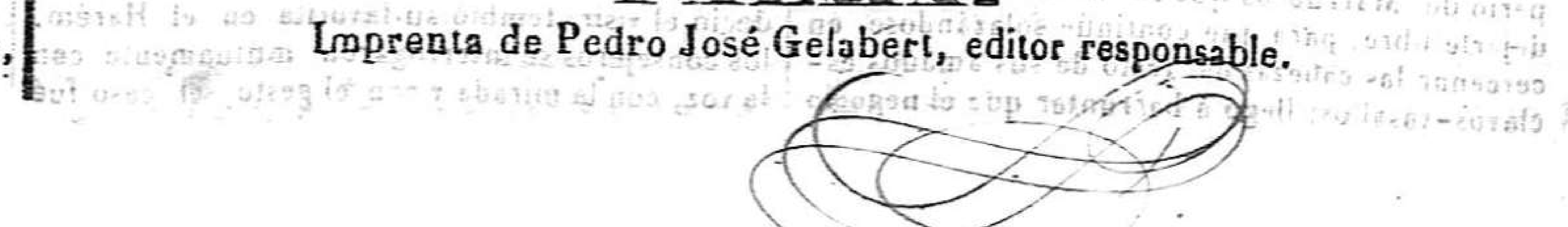
Este año se publicarán dos tomos, en cuatro cuadernos.

El cuaderno contendrá doce cuadros.

Su precio 24 rs. siendo de la edicion de pasta, y 48 de la de china.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.



SUPLEMENTO

A

EL ISLEÑO.

Correspondiente al dia 10 de abril de 1860.

Despues de haber tirado *El Isleño* de hoy han llegado á nuestras manos periódicos, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

El Gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: en la madrugada del dia de hoy ha salido de esta isla el capitan general con el batallon provincial de Mallorca, el de Lérida, el de Tarragona, cuatrocientos hombres del regimiento de Asturias, ciento y tantos carabineros, cincuenta hombres del batallon fijo de artilleria, cuatro piezas de artilleria de á 4 y una seccion de bateria de caballeria de veinte hombres. Van en cinco vapores y dos remolques de vela.

Se ha encargado del mando hasta su regreso, segun me dice de oficio, el general segundo cabo.

Palma 1.° de abril de 1860.

—El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: como complemento á mi parte del 1.°, participo á V. E. que á las nueve de la noche ha regresado el vapor *Jaime II*, uno de los que condujeron tropas por órden de este capitan general.—Recibida declaracion al capitan, manifestó que los vapores *Jaime I y II*, el *Mahonés* y el inglés siguieron un mismo rumbo, llegando al puerto de San Cárlos de la Rápita entre las siete y diez de la noche del dia 1.°, sin que volviesen á ver el vapor frances.

Despues de permanecer fondeados doce horas y media les dió el general la órden de retirarse, y lo efectuaron, el *Jaime I* á Valencia, el *Jaime II* á este puerto, el *Mahonés* se le espera de un momento á otro, y el *Inglés*, quedó haciendo carbon.—El espíritu de las tropas es sostener al gobierno constituido.

He aprovechado todos los medios posibles de comunicacion para noticiar á V. E. los sucesos, segun la importancia que han ido ofreciendo.

He procurado como medio mas seguro y mas ámplio que un empleado se presentara á dar cuenta al señor gobernador de Barcelona, y con el *Jaime II* pasa otro con igual objeto.—En el público se nota ansiedad.

Palma á la una de la madrugada del dia 3.»

— Del *Diario de Barcelona*, copiamos los párrafos que siguen:

Creemos llegado ya el caso de poder comunicar á nuestros lectores algunos antecedentes sobre la insurreccion que acaba de abortar, acompañándolos de algunos detalles que hemos adquirido últimamente.

Hace algunos meses, cuando se declaró la guerra entre España y Marruecos, uno de nuestros corresponsales de Paris, que suele estar bien informado, nos escribió que el conde de Montemolin habia hecho en Inglaterra un emprestito de medio millon de libras esterlinas, que debia ser pagado en Paris por una casa cuyo nombre nos indicaba.

Al poco tiempo se trasladó el conde de Montemolin á la capital de Francia y se notó cierto movimiento entre la emigracion carlista. Empezada la guerra, viendo el espíritu del pais y conociendo sin duda que habian de encontrar oposicion entre los mismos hombres de sus opiniones, que mirarian cualquiera tentativa de esta naturaleza como un crímen de lesa-nacion en los momentos en que nuestras tropas estaban peleando en pais estrangero, se desistió del propósito ó si continuaron los trabajos, fué mas ocultamente y entre un mas reducido número de personas.

No hace mucho tiempo parece que se verificaron algunas reuniones en Madrid y en casa de un célebre personaje: á ellas asistieron los representantes de ciertas fracciones políticas que combaten al gobierno y un número de gefes carlistas. Algunos de los concurrentes diz que manifestaron que no querrian entrar en una alianza carlista y se retiraron. Poco despues el que los habia convocado y que era como suele decirse, el alma del negocio, salió para Paris, donde tuvieron algunas reuniones parecidas á las de Madrid. En ellas parece que se acordó que habia llegado la hora de obrar, y se convino en que se verificaria un movimiento por la parte del alto Pirineo simultaneamente con un desembarco en la costa de Valencia. En este punto debia tomar tierra el conde de Montemolin y algun otro gefe carlista.

De estos proyectos parece que tuvo noticia el gobierno español por conducto de la policía francesa, lo que parece no supo hasta que ya no era tiempo de impedirlo, ó si lo supo no quiso creerlo, fue que en esta combinacion entrara el general Ortega. No obstante, el mismo dia que se verificó la rebelion de aquel general habia noticias de que se le habian de enviar dos vapores de Marsella para embarcar las tropas de las Baleares, y que en ellos iba algun carlista de importancia.

Partes telegráficos electricos particulares.

Madrid 5 de abril de 1860 á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

La Gaceta publica hoy la degradacion del general Ortega.

El general Elio ha sido capturado.

Por el asistente de Ortega, presentado con el equipaje de su amo, se ha sabido que el general rebelde llevaba 27,000 duros en oro.

Se asegura asi mismo, que el secretario de Elio ha sido reducido á prision.

En el parte detallado de la batalla de Gualdras se ensalza notablemente á los voluntarios catalanes.

La tranquilidad general, inalterable.

Madrid 6 de abril de 1860 á las cinco y veinte minutos de la tarde.

En Calanda fueron presos tres desconocidos que se suponen ser elevados personajes.

Se asegura que el emperador de Marruecos ha ratificado las bases de la paz.

Reina la mayor tranquilidad en toda la nacion.

—Hoy publica la Gaceta el decreto exhonerando al general Ortega. Dice así:

En vista de la inaudita deslealtad del mariscal de campo D. Jaime Ortega, capitan general de las islas Baleares, que en momentos críticos para el pais, y cuando una gran parte del ejército llenaba tan gloriosamente su mision en Africa, se ha aprovechado de esta circunstancia para dar el grito de rebelion contra mi persona y las leyes fundamentales del Estado, trayendo engañada á la Península, donde en vano intentó seducirla, la fuerza que tenia á sus órdenes, y dejando abandonado á ese desleal.»

Vengo en resolver que sea exhonerado de todos sus empleos, honores, condecoraciones y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1860.— Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

—Un incidente lamentable se presentó en el combate que las compañías catalanas sostenian el 23 contra los moros ocultos tras las cabañas. Un escuadron del Rey carga al enemigo; pero el mortífero fuego con que fué recibido, le obliga á retroceder en confusion: desgraciadamente, espantados acaso los caballos, atropellan á los catalanes y se suceden las catástrofes, pues los que caigan maltratados por los caballos, algunos fueron degollados por el enemigo.

—Calcúlase de 30,000 el número de combatientes que al mando del general O'Donnell tomaron parte en la batalla del 23, que sin disputa alguna ha sido la mas sangrienta de todas las que se han dado en la pasada campaña.

nado el importante puesto cuyo mando le habia sido confiado.

—Ayer á las doce del dia llegó á este puerto el vapor Dertosense, procedente de Barcelona y conduciendo á su bordo al Exmo. Sr. Capitan general del Principado D. Domingo Dulce. Despues de algunos minutos y antes de que nuestras autoridades pudiesen llegar al citado vapor, hizo rumbo á Tortosa, donde regularmente llamarán á nuestro digno Capitan general asuntos importantes del servicio.

—La primera noticia que se tuvo en Tetuan de la paz, la llevaron dos oficiales de los tercios vascongados.

Aun no habian acabado de pronunciar la última palabra, cuando el pueblo y los soldados gritaron llenos de júbilo: ¡Viva la paz, viva la Reina, viva el vencedor de Africa! Muy luego el estampido del cañon de la Alcazaba y el sonido de las campanas avisaron á todos que la paz estaba hecha.

Despues de una hora, el general en gefe entró en la ciudad, acompañado de su estado mayor, y fué saludado con vivas y aplausos. Los hebreos, que tambien tomaron parte en la fiesta, le improvisaron un arco triunfal adornado con colgaduras, banderas y cascos, y una inscripcion que decia: *Al duque de Tetuan*.

—Pocos dias hace, segun tenemos entendido, que el desleal Ortega habia escrito á uno de los ministros, manifestando sentimiento por no habérsele nombrado senador.

—Asegura uno de nuestros cólegas, que el general O'Donnell no regresará á Madrid, á pesar de haber sido llamado por el telégrafo, hasta que se firme el tratado de paz.

Una escena conmovedora tuvo lugar ayer tarde en Palacio; pero de esas que dejan profunda huella en el corazon humano. El capitan general don Manuel de la Concha tuvo una tierna entrevista con S. M. la Reina con motivo de la infame rebelion de Ortega, y nuestra augusta soberana; sin darle tiempo á hablar, esclamó anegada en lágrimas: «Nada me digas; no me espliques nada; conozco el dolor profundo que te oprime y que tan bien marcado traes en tu semblante, por haber protegido á ese desleal.»

El señor marqués del Duero, manifestó á S. M que el gobierno cuenta con medios suficientes para sofocar la insurreccion de un puñado de traidores, y que tanto él como su hermano estaban dispuestos á verter su sangre en defensa del Trono, castigando como merecen á tan infames rebeldes.

—Indica un diario frances que Rusia de acuerdo con Francia, está dispuesta á enviar 70,000 hombres á las posesiones inglesas de la India en el momento que la escuadra de esta nacion, estacionada en las aguas de Sicilia haga alguna demostracion hostil contra el gobierno napolitano. La noticia merece confirmacion.

—El Puerto de Santa Cruz en que los marroquíes nos ceden el terreno suficiente para el establecimiento de una pesqueria, no es el llamado Agadir, de que hemos dado algunas noticias, sino Santa Cruz de Mar Pequeño. Esta poblacion se halla mas al Sur de Agadir en la costa Suroeste del imperio de Marruecos, á los 28 grados, 15 minutos de latitud Norte, y á los 14 grados, 20 minutos longitud Oeste del meridiano de Paris en el mismo paralele que la isla Fuerteventura, perteneciente al grupo de las Canarias, y tan próximo á ella, que en los dias claros se divisan las montañas de la espresada isla.

La adquisicion de Santa Cruz es sumamente ventajosa para el comercio español, no solo por tener en aquellas costas un escelente puerto de refugio que podrá llegar á adquirir inmensa importancia, sino tambien por el desarrollo que tomará la industria pesquera, de tanto porvenir en las islas Canarias, y que tanto necesitan de nuevos ramos en que ejercitarse, para contener la emigracion de los canarios á la América del Sur.

—A continuacion insertamos testual la carta que, segun dijimos á su tiempo, escribió en el mes de febrero el santo Padre al rey Victor Manuel en contestacion á la que éste habia dirigido á Su Santidad. Dice así:

«Magestad: la idea que V. M. me comunica en su carta es indigna de un hombre honrado y de un católico especialmente de quien desciende de la noble prosapía de Saboya. En cuanto al resto, ya he contestado en mi Encíclica.

Yo no lloro por mí, sino que lloro por el estado en que se encuentra el alma de V. M. estigmatizada por la censura á causa de los hechos que V. M. ha consumado, siguiendo los consejos de los que le rodean, y por aquella en que incurrirá á consecuencia de los nuevos hechos que V. M. está dispuesto á ejecutar.

Recuerdo á V. M. que no está lejos el tiempo en que deberá dar cuenta al Juez inexorable de los escándalos que hasta hoy ha causado y de los males que su conducta ha traido sobre nuestra pobre Italia.—Pio P. P. IX.»

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.

SUPLEMENTO

A

EL ISLEÑO.

Correspondiente al dia 10 de abril de 1860.

Despues de haber tirado *El Isleño* de hoy han llegado á nuestras manos periódicos, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

El Gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: en la madrugada del dia de hoy ha salido de esta isla el capitan general con el batallon provincial de Mallorca, el de Lérida, el de Tarragona, cuatrocientos hombres del regimiento de Asturias, ciento y tantos carabineros, ochocientos hombres del batallon fijo de artillería, cuatro piezas de artillería de á 4 y una seccion de batería de caballería de veinte hombres. Van en cinco vapores y dos remolques de vela.

Se ha encargado del mando hasta su regreso, segun me dice de oficio, el general segundo cabo.

Palma 1.° de abril de 1860.

—El gobernador de las Baleares al ministro de la Gobernacion:

«Excmo. Sr.: como complemento á mi parte del 1.°, participo á V. E. que á las nueve de la noche ha regresado el vapor *Jaime II*, uno de los que condujeron tropas por órden de este capitan general.—Recibida declaracion al capitan, manifestó que los vapores *Jaime I* y *II*, el *Mahonés* y el inglés siguieron un mismo rumbo, llegando al puerto de San Cárlos de la Rápita entre las siete y diez de la noche del dia 1.°, sin que volviesen á ver el vapor francés.

Despues de permanecer fondeados doce horas y media les dió el general la órden de retirarse, y lo efectuaron, el *Jaime I* á Valencia, el *Jaime II* á este puerto, el *Mahonés* se le espera de un momento á otro, y el *Inglés* quedó haciendo carbon.—El espíritu de las tropas es sostener al gobierno constituido.

He aprovechado todos los medios posibles de comunicacion para noticiar á V. E. los sucesos, segun la importancia que han ido ofreciendo.

He procurado como medio mas seguro y mas amplio que un empleado se presentará á dar cuenta al señor gobernador de Barcelona, y con el *Jaime II* pasa otro con igual objeto.—En el público se nota ansiedad.

Palma á la una de la madrugada del dia 3.»

—Del *Diario de Barcelona*, copiamos los párrafos que siguen:

Creemos llegado ya el caso de poder comunicar á nuestros lectores algunos antecedentes sobre la insurreccion que acaba de abortar, acompañándolos de algunos detalles que hemos adquirido últimamente.

Hace algunos meses, cuando se declaró la guerra entre España y Marruecos, uno de nuestros corresponsales de Paris, que suele estar bien informado, nos escribió que el conde de Montemolin habia hecho en Inglaterra un empréstito de medio millon de libras esterlinas, que debia ser pagado en Paris por una casa cuyo nombre nos indicaba.

Al poco tiempo se trasladó el conde de Montemolin á la capital de Francia, y se notó cierto movimiento entre la emigracion carlista. Empezada la guerra, viendo el espíritu del pais y conociendo sin duda que habian de encontrar oposicion entre los mismos hombres de sus opiniones, que mirarian cualquiera tentativa de esta naturaleza como un crímen de lesa-nacion en los momentos en que nuestras tropas estaban peleando en pais estrangero, se desistió del propósito ó si continuaron los trabajos, fué mas ocultamente y entre un mas reducido número de personas.

No hace mucho tiempo parece que se verificaron algunas reuniones en Madrid y en casa de un célebre personage: á ellas asistieron los representantes de ciertas fracciones políticas que combaten al gobierno y un número de gefes carlistas. Algunos de los concurrentes diz que manifestaron que no querian entrar en una alianza carlista y se retiraron. Poco despues el que los habia convocado y que era como suele decirse, el alma del negocio, salió para Paris, donde tuvieron algunas reuniones parecidas á las de Madrid. En ellas parece que se acordó que habia llegado la hora de obrar, y se convino en que se verificaría un movimiento por la parte del alto Pirineo simultáneamente con un desembarco en la costa de Valencia. En este punto debia tomar tierra el conde de Montemolin y algun otro gefe carlista.

De estos proyectos parece que tuvo noticia el gobierno español por conducto de la policía francesa, lo que parece no supo hasta que ya no era tiempo de impedirlo, ó si lo supo no quiso creerlo, fue que en esta combinacion entrára el general Ortega. No obstante, el mismo dia que se verificó la rebelion de aquel general tenia noticias de que se le habian de enviar dos vapores de Marsella para embarcar las tropas de las Baleares, y que en ellos iba algun carlista de importancia.

Partes telegráficos eléctricos particulares.

Madrid 5 de abril de 1860 á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

La Gaceta publica hoy la degradacion del general Ortega.

El general Elio ha sido capturado.

Por el asistente de Ortega, presentado con el equipage de su amo, se ha sabido que el general rebelde llevaba 27,000 duros en oro. Se asegura asi mismo que el secretario de Elio ha sido reducido á prision.

En el parte detallado de la batalla de Guadiras se ensalza notablemente á los voluntarios catalanes.

La tranquilidad general, inalterable.

Madrid 6 de abril de 1860 á las cinco y veinte minutos de la tarde.

En Calanda fueron presos tres desconocidos que se suponen ser elevados personajes.

Se asegura que el emperador de Marruecos ha ratificado las bases de la paz.

Reina la mayor tranquilidad en toda la nacion.

—Hoy publica la Gaceta el decreto exonerando al general Ortega. Dice asi:

En vista de la inaudita deslealtad del teniente general de campo D. Jaime Ortega, capitan general de las islas Baleares, que en momentos críticos para el pais, y cuando una parte del ejército llenaba tan gloriosamente su mision en Africa, se ha aprovechado de esta circunstancia para dar el grito de rebelion contra mi persona y las leyes fundamentales del Estado, trayendo engañada á la Península donde en vano intentó seducirla, la fuerza que tenia á sus órdenes, y dejando abandonada

Vengo en resolver que sea exonerado de todos sus empleos, honores, condecoraciones y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

—Un incidente lamentable se presentó en el combate que las compañías catalanas, sostenian el 23 contra los moros ocultos tras las cabañas. Un escuadron del Rey carga al enemigo; pero el mortífero fuego con que fué recibido, le obliga á retroceder en confusion: desgraciadamente, espantados acaso los caballos, atropellan á los catalanes y se suceden las catástrofes, pues los que caigan maltratados por los caballos, algunos fueron degollados por el enemigo.

—Calcúlase de 30,000 el número de combatientes que al mando del general O'Donnell tomaron parte en la batalla del 23, que sin disputa alguna ha sido la mas sangrienta de todas las que se han dado en la pasada campaña.

[illegible] nado el importante puesto cuyo mando le habia sido confiado.

—Ayer á las doce del dia llegó á este puerto el vapor Tortosense, procedente de Barcelona y conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. Capitan general del Principado D. Domingo Dulce. Despues de algunos minutos y antes de que nuestras autoridades pudiesen llegar al citado vapor, hizo rumbo á Tortosa, donde regularmente llamarán á nuestro digno Capitan general asuntos importantes del servicio.

—La primera noticia que se tuvo en Tetuan de la paz, la llevaron dos oficiales de los tercios vascongados.

Aun no habian acabado de pronunciar la última palabra, cuando el pueblo y los soldados gritaron llenos de júbilo: ¡Viva la paz, viva la Reina, viva el vencedor de Africa! Muy luego el estampido del cañon de la Alcazaba y el sonido de las campanas avisaron á todos que la paz estaba hecha.

Despues de una hora, el general en gefe entró en la ciudad, acompañado de su estado mayor, y fué saludado con vivas y aplausos. Los hebreos, que tambien tomaron parte en la fiesta, le improvisaron un arco triunfal adornado con colgaduras, banderas y cascos, y una inscripcion que decia: *Al duque de Tetuan.*

—Pocos dias hace, segun tenemos entendido, que el desleal Ortega habia escrito á uno de los ministros, manifestando sentimiento por no haberse [illegible] senador.

—Asegura uno de nuestros colegas, que el general O'Donell no regresará á Madrid, á pesar de haber sido llamado por el telégrafo, hasta que se firme el tratado de paz.

Una escena conmovedora tuvo lugar ayer tarde en Palacio [illegible] de esas que dejan profunda huella en el corazon humano. El capitan general don Manuel de la Concha tuvo una tierna entrevista con S. M. la Reina con motivo de la infame rebelion de Ortega. Nuestra augusta soberana, sin darle tiempo á hablar, exclamó anegada en lágrimas: «Nada me digas, no me expliques nada; conozco el dolor profundo que te oprime, y que tan bien marcado traes en tu semblante, por haber protegido á ese desleal.»

El señor marqués del Duero, manifestó á S. M. que el gobierno cuenta con medios suficientes para sofocar la insurreccion de un puñado de traidores, y que tanto él como su hermano estaban dispuestos á verter su sangre en defensa del Trono, castigando como merecen á tan infames rebeldes.

—Indica un diario francés que Rusia de acuerdo con Francia, está dispuesta á enviar 70,000 hombres á las posesiones inglesas de la India en el momento que la escuadra de esta nacion, estacionada en las aguas de Sicilia haga alguna demostracion hostil contra el gobierno napolitano. La noticia merece confirmacion.

—El Puerto de Santa Cruz en que los marroquíes nos ceden el terreno suficiente para el establecimiento de una pesquería, no es el llamado Agadir, de que hemos dado algunas noticias, sino Santa Cruz de Mar Pequeña. Esta poblacion se halla mas al Sur de Agadir en la costa Sureste del imperio de Marruecos, á los 28 grados, 15 minutos de latitud Norte, y á los 14 grados, 20 minutos longitud Oeste del meridiano de Paris en el mismo paralelo que la isla Fuerteventura, perteneciente al grupo de las Canarias, y tan próximo á ella, que en los dias claros se divisan las montañas de la espresada isla.

La adquisicion de Santa Cruz es sumamente ventajosa para el comercio español, no solo por tener en aquellas costas un escelente puerto de refugio que podrá llegar á adquirir inmensa importancia, sino tambien por el desarrollo que tomará la industria pesquera, de tanto porvenir en las islas Canarias, y que tanto necesitan de nuevos ramos en que ejercitarse, para contener la emigracion de los canarios á la América del Sur.

—A continuacion insertamos testual la carta que, segun dijimos á su tiempo, escribió en el mes de febrero el santo Padre al rey Victor Manuel en contestacion á la que este habia dirigido á Su Santidad. Dice asi:

«Magestad: la idea que V. M. me comunica en su carta es indigna de un hombre honrado y de un católico especialmente de quien desciende de la noble prosapia de Saboya. En cuanto al resto, ya he contestado en mi Encíclica.

Yo no lloro por mí, sino que lloro por el estado en que se encuentra el alma de V. M. estigmatizada por la censura á causa de los hechos que V. M. ha consumado, siguiendo los consejos de los que le rodean, y por aquella en que incurrirá á consecuencia de los nuevos hechos que V. M. está dispuesto á ejecutar.

Recuerdo á V. M. que no está lejos el tiempo en que deberá dar cuenta al Juez inexorable de los escándalos que hasta hoy ha causado y de los males que su conducta ha traido sobre nuestra pobre Italia.—Pio P. P. IX.»

[illegible]

P. J. [illegible]

PALMA.
Imprenta de Pedro José Gelabert, [illegible]